



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 17 OCT 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 4.336/95 - Ref. 1/85

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº H-605-95, de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se otorga al Prof. Francisco Jesús Fernández, docente de la mencionada Unidad Académica, viáticos para asistir al "V Congreso Internacional de El Español en América" a realizarse en Burgos, República de España, durante los días 6 al 10 de Noviembre del corriente año;

Que los viajes al extranjero por parte de agentes del estado deben ser comunicados al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, según lo establecido por el artículo 23 de la Ley Nº 23.569;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar la misión oficial a cumplir por el Prof. Francisco JESUS FERNANDEZ, docente de la Facultad de Humanidades, quien asistirá al V CONGRESO INTERNACIONAL DE EL ESPAÑOL EN AMERICA a realizarse en Burgos, República de España, durante los días 6 al 10 de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese con copia de la presente resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley Nº 23.569 y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA  
 SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
 RECTOR

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**RESOLUCION - R - Nº 459 - 95**